



OFICIO N° 60120
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.132°/371

VALPARAÍSO, 16 de enero de 2024

El Diputado señor GASPAR RIVAS SÁNCHEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara información sobre la cantidad de policías que se encuentran cumpliendo funciones en pasos fronterizos del país, tanto en aeropuertos internacionales como en pasos fronterizos y, si existe un plan para ampliar la dotación de estos policías para efectuar controles migratorios.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 608B7582ACF23A34



Valparaíso, 16 de Enero de 2024

A: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
De: H.D. Gaspar Rivas Sánchez
Materia : Solicita lo que indica

Gaspar Rivas Sánchez, Diputado de la República de Chile, solicita se envíe un oficio de fiscalización dirigido al Subsecretario del Interior , Señor Manuel Monsalve, con el objeto remita toda la información sobre la cantidad de policías que se encuentran cumpliendo funciones en pasos fronterizos de nuestro país, tanto en aeropuerto internacional como en pasos fronterizos y, si existe un plan para ampliar la dotación de estos policías para efectuar controles migratorios.

La solicitud anterior la formulo en virtud de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias que me asisten como autoridad administrativa. Se solicita tener a bien la premura que amerita.

Sin otro particular y , agradeciendo de antemano su gestión, se despide cordialmente,

H.D. Gaspar Rivas Sánchez

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASPAR RIVAS S.

